SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y CERTIFICACIÓN

Datos generales del trámite		
Clave		SM-T-COE
Nombre del trámite o servicio		Expedición de Constancia de Origen para la Embajada.
Objetivo		Expedir constancia de origen para la embajada a las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, que así lo requieran y se encuentren fuera del país.
Categoría		Expedición, conservación y certificación de documentos.
Respuesta	Tiempo máximo	1 día
Resultado del trámite		Constancia de Origen para la Embajada.
Vigencia	Tiempo	90 días
¿En qué casos deberá realizarse?		Cuando la Embajada de México en estados Unidos o algún consulado la solicite a ciudadanos que hayan nacido o registrados en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Cartas de referencia, una expedida por un familiar y un testigo conteniendo los siguientes datos: - Nombre del solicitante. - Origen y fecha de nacimiento. - Nombre de los padres. - Domicilio actual donde se encuentra radicando fuera del país.	2	-
2	Acta de nacimiento, misma que debe hacer constar que el solicitante nació o fue registrado en el Municipio de Oaxaca de Juárez.	1 (para cotejo)	1
3	Identificación oficial con fotografía.	1 (para cotejo)	1
4	Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono o predial) reciente.	1 (para cotejo)	1
5	Fotografías tamaño infantil de frente.	2	-
6	Presentar una solicitud en la Secretaría Municipal.	1	-

Costos

Descripción	Fundamento legal
2 UMAS	Art. 93 Fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
En ventanilla	1. Recepción de documentos. 2. Orden de pago. 3. Elaboración de la Constancia. 4. Entrega de la Constancia.
Telefónico	No disponible

SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y CERTIFICACIÓN

Datos de contacto	
Dependencia o Entidad	Secretaría Municipal
Área responsable	Secretaría Municipal
Departamento	Departamento de Trámites y Certificación
Domicilio	Calle Morelos108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfono	951 50 1 55 00 Ext 504 y 506
Horario de atención	De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones
Todos los trámites son personales. Una de las cartas deberá ser expedida por un familiar, debiendo señalar su parentesco y un testigo quien deberá suscribir bajo protesta de decir verdad. Anexar copia de la credencial de elector de cada uno.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 93, fracción II, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distro del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.	Estatal	Ley
2	Artículo 132, fracción VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículo 225 al 234 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Gudiel Luis Salinas	Jefe de Departamento de Trámites y Certificación.	Elaboró	02/09/2022	
Lic. Norma Iris Santiago Hernández	Secretaria Municipal.	Autorizó	02/09/2022	
Lic. Marco Antonio Lavariega García	Encargado de Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	02/09/2022	